



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 ENE. 2011

VISTO: la gestión promovida por el Centro para la Inclusión Tecnológica y Social, mediante la cual solicita autorización para importar con exoneración de gravámenes, diversos bienes.

RESULTANDO: I) que la gestionante es una persona jurídica de derecho público no estatal, creada por la Ley N° 18.640 de 8 de enero de 2010.

II) que los cometidos de dicho Centro son los de promover, coordinar y desarrollar planes y programas de apoyo a las políticas educativas, preventivas y asistenciales para niños y adolescentes de la educación pública y los bienes cuya importación se solicita serán utilizados para el cumplimiento de los mismos.

CONSIDERANDO: que el artículo 15° de la ley N° 18.640 dispone que el Centro gestionante se encuentra exonerado de todo tipo de tributos nacionales.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a las normas citadas y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1°) Declárase al Centro para la Inclusión Tecnológica y Social (CITS), exonerado del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa Consular, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados, en ocasión de la importación de los bienes descriptos en factura proforma de la empresa One Laptop Per Child Association Inc (OLPC), N°CI091710-1, por un valor de U\$S 11.940,00 (dólares americanos once mil novecientos cuarenta) y factura de la empresa MFF S.R.L., serie A N°00001268 por un valor de U\$S7.322,80 (dólares americanos siete mil trescientos veintidos con ochenta centavos) cuyas copias se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.

2°) Comuníquese, notifíquese y archívese.

1
JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2010/05/001/3463

RM/NB/MP

Motion Cargo Uruguay
International Freight Forwarder

MFF S.R.L.
Rbla. 25 de Agosto N° 318 - Of. 902
Montevideo
Uruguay
Ph. (598 2) 9158433

RUT 21 542 589 0016

TIPO DE DOCUMENTO	SERIE A N°
FACTURA	00001268
R.U.T. COMPRADOR	C FINAL
216474980013	
CONDICIONES DE PAGO	FECHA
Vto: 05/10/2010	05/10/2010
CIA	

NOMBRE	N° DE CUENTA				
CENTRO PARA LA INCLUSION TECNOLOGICA Y SOCIAL					
DIRECCION					
AV. ITALIA 6201					
HAWB	FM	TO	PCS	WEIGHT	MT3
S/I	SHANGHAI	MONTEVIDEO	2	260.00	3.2120

DESCRIPCION	CODIGO	SUB TOTAL	% IVA	PRECIO c/IVA
* * * CONCEPTOS EXENTOS * * *				
PICK UP				399.00
GASTOS EN ORIGEN IMPO				462.86
FLETE IMPORTACION AEREA				5,445.00
FUEL SURCHARGE-				509.67
SECURITY				80.47
SEGURO				255.00
* * * CONCEPTOS GRAVADOS * * *				
GASTOS TERMINALES GRAVADOS				140.00

IVA	% SOBRE		
IVA	% SOBRE	I.V.A.	30.80

CARPETA	TOTAL FACTURA:
Posición embarque:	U\$S 7,322.80

Copia Cliente : blanca

IVA AL DIA
prontográfica s.a. - RUT 211499270019
CONSTANCIA 82090200519 - 27/04/2009
DOCUMENTO Serie A del 001251 al 001750 x 3
ot. 1/05/11 - 04/09 - IMPRENTA AUTORIZADA

Fecha de
vencimiento
28/04/2011

SERIE A N° 001722

2da. Via BLANCO - COPIA - CONTADURIA